



Secretaría

La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe recibió de la Embajada de Chile en México, la Nota Núm. 019/96 con fecha 17 de abril de 1996 remitiendo el Comunicado de Prensa emitido por el Gobierno de Chile el pasado 15 de abril con motivo de la suscripción en El Cairo, Egipto, del Tratado de Pelindaba y que por su importancia se transcribe a continuación:

"República de Chile
Ministerio de Relaciones Exteriores
Embajada en México

COMUNICADO DE PRENSA

El Gobierno de la República de Chile acoge con especial beneplácito la suscripción en el El Cairo del "Tratado de Pelindaba", instrumento internacional que establece una nueva zona desnuclearizada cuyo ámbito geográfico abarca la totalidad del Continente africano.

Conforme a sus cláusulas, los cuarenta y nueve Estados signatarios han asumido el compromiso histórico de renunciar a las armas atómicas y prohibir tanto la realización de ensayos como la acumulación de desechos nucleares en sus territorios.

Paralelamente, se ha tomado nota con singular satisfacción que -entre las potencias nucleares- China, Estados Unidos y el Reino Unido han suscrito en la misma oportunidad los Protocolos I y II al Tratado, mientras que Francia firmó, además de los señalados, el Protocolo III.

La promoción de las zonas desnuclearizadas ha sido una constante de nuestra política exterior. Chile está convencido que las mismas configuran un mecanismo eficaz de no-proliferación que, por lo mismo, debe ser extendido a nuevos espacios geográficos. Consecuentemente, nuestro país ha dado pleno respaldo al establecimiento de zonas libres de armas nucleares en la Antártica (Tratado Antártico), América Latina (Tlatelolco), el Pacífico Sur (Rarotonga), el Sudeste Asiático (Bangkok) y, ahora el Africa, recogiendo con simpatía la propuesta del Presidente Hosni Mubarak de consagrar una zona desnuclearizada en el Medio Oriente.

El Gobierno de Chile al saludar esta feliz iniciativa que configura un hito importante en el camino hacia un mundo libre de armas nucleares, destaca además su oportunidad y alcance, particularmente en el contexto de las negociaciones que la comunidad internacional desarrolla actualmente para concluir, a mediados del presente año, un Tratado sobre prohibición total de los ensayos nucleares.

Santiago 15 de abril de 1996."